LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XVI—Número 1363 — Buenos Aires, Sábado 3 de Septiembre 1910 — Redacción y Administración: Defensa 888

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de suscripción

En la Capital é Interior, por mes.	$ 1.20
En el exterior. . . . . " " .	Fcs. 4.—
Número del día.	Cts. 0.05
" atrasado.	" 0.10

Pago adelantado

Los giros, cheques, bonos y todo asunto de administración á nombre de José P. Baliño, administrador.

Avisos

Se reciben hasta las 7 de la noche. — No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas. — La redacción y administración no se responsabilizan del contenido de los avisos.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

DINAMARCA

El Congreso Socialista Internacional

VOTO DE PROTESTA

El seguro contra la desocupación

COPENHAGUE, 2 — Continúa celebrando sesiones el Congreso socialista internacional, que será clausurado mañana.

En la sesión de esta mañana, varios delegados condenaron enérgicamente los atropellos de que son víctimas los socialistas en Rusia, en el Japón y la Argentina, donde la clase trabajadora carece de garantías, y está bajo la amenaza constante de sufrir los rigores de bárbaras leyes de represión.

El Congreso votó un orden del día de solidaridad con los socialistas de esos países, y de protesta contra los gobiernos imitadores del régimen zarista.

En seguida, el Congreso abordó el asunto de la desocupación.

Los delegados de varios países demostraron con cifras la gravedad cada vez mayor del problema, sobre todo para los trabajadores europeos, aunque está en la memoria de todos—dijo uno de los oradores—la terrible crisis de trabajo de que salieron no hace mucho los Estados Unidos.

Por fin, el Congreso aprobó una proposición declarando que se hace necesaria en todos los países la adopción de leyes estableciendo el seguro obligatorio contra la desocupación.

El Congreso será clausurado mañana con un gran mitin en el que hablarán los más notables oradores socialistas de los diferentes países.

INGLATERRA

LA AGITACION EN LA INDIA

ATENTADO CONTRA UN POLICIAL

LONDRES, 2 — Comunican de Calcutta que un individuo disparó un tiro de revólver contra un inspector de policía en las cercanías del tribunal de Dacca, donde se juzga á varios procesados acusados de conspiradores.

El inspector de policía resultó herido.

30.000 MINEROS EN HUELGA

LONDRES, 2 — Telegrafían de Cardiff que se han declarado en huelga los mineros del valle de Rhondda, exigiendo mejoras en sus jornales.

El número de huelguistas alcanza á 30.000.

UN MILITAR AUSTRIACO CONTRATADO PARA EL JAPON

LONDRES, 2 — El "Daily Chronicle" publica un telegrama de Viena informando que el gobierno japonés ha conseguido que el mayor del ejército austriaco von Lerch, sea puesto al servicio del ejército japonés.

Lock-out de los constructores de calderas. 30.000 operarios sin trabajo

LONDRES, 2. — Comunican de Carlisle que la federación de los constructores de calderas de vapores de ese puerto ha decidido decretar el lock out desde mañana.

Esta medida afecta á más de 50.000 operarios, que quedan así sin trabajo.

ESTADOS UNIDOS

LA POBLACION DE NUEVA YORK ES DE 4.766.883 HABITANTES

NUEVA YORK, 2 — El último censo levantado arroja en esta ciudad la cifra de 4.766.883 habitantes.

Comparada esta cifra con la del censo levantado el año de 1900, arroja un aumento de 1.329.681 habitantes sobre este último.

VAPOR ENCALLADO

WASHINGTON, 2 — Un telegrama de Seattle anuncia que el vapor norteamericano "Watson" ha encallado en las inmediaciones de la isla Waddah.

Todos los pasajeros fueron desembarcados sin mayores inconvenientes.

Reembarco del destacamento que estaba en Nicaragua

WASHINGTON, 2.—En vista de las noticias recibidas de Nicaragua dando cuenta del restablecimiento del orden en esa república, el Departamento de Estado de los Estados Unidos ha ordenado hoy el reembarco inmediato del destacamento de infantería norteamericano que se encuentra actualmente en Bluefields.

AUSTRIA HUNGRIA

LA DIPLOMACIA

TODOS AMIGOS, PERO SE ARMAN!

VIENA, 2 — Confirman de Ischl que antes de despedirse el ministro de relaciones exteriores de Austria Hungría, barón Lexa de Achrenthal, y el de Italia, marqués de San Giuliano, han telegrafiado al canciller del imperio alemán, doctor Bethmann Hollweg, presentándole sus más cordiales salutaciones.

El marqués de San Giuliano salió esta tarde para Roma.

BÉLGICA

HUELGA TERMINADA

BRUSELAS, 2 — Según anuncia en su número de la fecha "L'Independance Belge", ha terminado la huelga de vidrieros de esta capital.

TURQUIA

PREVISIONES PACIFICAS

CONSTANTINOPLA, 2 — El diario "Tanin", estudiando la situación de Creta, llega á la conclusión de que no cree probable una guerra entre Turquía y Grecia.

BRASIL

Arresto de un presunto cómplice en el atentado contra el ex jefe de policía, coronel Falcón.

RIO JANEIRO, 2 — Fué arrestado en San Pablo José Fernandi, á quien se le presenta como complicado en el atentado que produjo la muerte del ex jefe de policía de Buenos Aires, coronel Falcón.

Se dice que la ficha dactiloscópica enviada por la policía de Buenos Aires, coincide con la de Fernandi.

LA LEY SOCIAL

El ministro del interior, doctor Rodríguez Larreta, conferenció ayer tarde con el jefe de policía respecto á algunas reformas á introducirse en la ley social recientemente sancionada por el Congreso.

Hay el propósito de hacer más explícitos algunos artículos de la ley represiva y de determinar bien claramente el procedimiento á seguir.

Ya está redactado el mensaje que ha de elevarse al Congreso pidiendo la aprobación de esas reformas.

LA VANGUARDIA

El Estado de Sitio

Refiriéndose al debate promovido en la cámara de senadores, por el señor Láinez, sobre el estado de sitio, dice el diario oficial "La Tribuna" que su derogación no es tan urgente como se indica. "El estado de sitio, continúa con una sangre fría que asombra, respetuosamente como hoy se aplica, no perjudica á nadie y defiende en cambio los intereses del país y hasta la vida de los ciudadanos. El comercio, sin discrepancia, está conforme y contento de su aplicación". Es claro. ¡Cómo no van á estar conformes con la suspensión de las garantías constitucionales comerciantes que no tienen nada que pensar ni que decir, que están muy de acuerdo con este régimen de despojo sistemático de los derechos políticos que ellos dejan en completo abandono, y que no hace mucho banqueteaban al doctor Figueroa Alcorta!

Esos comerciantes están siempre conformes con todo lo que no perjudique su bolsillo, aun cuando sea un monstruoso atentado. Pero cuando, como en el caso del impuesto á los despachos de bebidas en la provincia de Buenos Aires, tienen que sufrir una pequeñísima merma sus ganancias de fin de año, hacen á la ley y al gobierno una resistencia desesperada, apelando á la suprema corte de justicia, primero, á la huelga general después, y á la legislatura por último, para obtener modificaciones.

La prolongación del estado de sitio, que impide el funcionamiento amplio de los partidos, que mutila la libertad de pensamiento y que prohibe las reuniones obreras, no tiene ya ninguna explicación posible. El silencio que ha guardado el presidente de la comisión de negocios constitucionales del senado, primo del presidente de la república, ante las impugnaciones del senador Láinez, lo dice bien claro. Los cargos formulados por éste han quedado en pie y son irrebatibles. Podrían resumirse en estas palabras: el estado de sitio se mantiene por motivos inconfesables y, para justificar su prolongación el gobierno ha venido inventando sucesos de orden social y de orden político, dando pábulo así al comentario público.

Voceros oficiosos del presidente electo han anunciado, con su autoridad de sabios, que el gobierno del doctor Sáenz Peña realizará una política más tranquila respecto del movimiento obrero y de las cuestiones sociales. Y como es bien notorio que la cámara de diputados se está despidiendo ya del amo que en breve desaparecerá en la fosa del olvido, realizando un cambio de frente en la práctica de la obediencia indiscutida para dirigir toda su atención hacia el César cuyo reinado está próximo, se nos ocurre una idea: ¿Por qué la cámara joven, que ha agradecido por unanimidad al barón de Río Branco los agasajos tributados al ídolo que empezará á mandar desde el 12 de octubre, no termina con el estado de sitio, cumpliendo así un pensamiento del doctor Sáenz Peña? Si no lo hace, vamos á creer que el nuevo criterio que tendrá el doctor Sáenz Peña sobre las cuestiones sociales, archivando la violencia de las medidas extremas, es una mentira de "scienzato" y que su autor no ha tenido, al referirla, más propósitos que hacer como los diputados nuestros: adular al César.

Los diputados y el ajenjo

La moción, inspirada en el propósito más sano y loable, que hiciera ayer en la cámara el diputado Agote pidiendo la fijación de un día para tratar el proyecto que prohibe la importación, fabricación y expendio del ajenjo, originó un debate de carácter tan bajo que toda palabra de reprobación no basta á condenarlo.

En la crónica respectiva encontrarán los lectores las palabras que gastan nuestros diputados cuando se trata de discutir y resolver asuntos de tanta importancia como la salud social y el porvenir mismo de la raza.

Esprit de comité, las celebradas chanzas de los interesados personalmente en el negocio de la venta de alcohol ponen en evidencia el valor cualitativo de la representación nacional, que no guarda respetos, no diremos ya á la grandeza futura de la patria; ni siquiera á la propia investidura,— bien es cierto que arrebatada por procedimientos ilegales y abusivos.

La iniciativa del ex diputado socialista, reproducida por el doctor Argerich, hubo por fin de ser despachada por la comisión respectiva en mérito á la importancia que encerraba.

Y cuando todo hacía creer que la cámara se avocaría la discusión razonada y serena de asunto tan vital, se inicia, complicando una simple moción, la lucha de los intereses privados contra el interés general en un combate improcedente cuanto innoble, de burlonerías de mal gusto y fuera de lugar que llega á tocar la misma argumentación sólida é incontrovertible de los pocos que sostienen la buena causa.

El doctor Luro refiere que ha bebido ajenjo y que lo ha encontrado delicioso. Acaso el diputado por la capital lo beba con frecuencia, y en tal caso no puede extrañar que el pernicioso licor le sea grato; jamás vicioso alguno ha encontrado desagradable su vicio.

Un poco menos incorrecto, aunque fundamentalmente equivocado, combatió también la iniciativa el doctor Roca, expresando que no cree en la difusión del alcoholismo en el país, y en apoyo de su tesis cita las palabras de un militar extranjero que no vió á bordo del "Buenos Aires" beber alcohol á la tripulación ni á la oficialidad.

Esta cita, fuera de ser inoportuna, no demuestra lo que el doctor Roca se proponía. Para apreciar la difusión del alcoholismo en el país hay que buscar en la fuente de la estadística los resultados generales, que son los que forman opinión.

El diputado por Córdoba puede acudir en el caso presente á la oficina de impuestos internos, á los hospitales y á los manicomios, y las palabras de los doctores Agote y Avarragaray señalan á este respecto el verdadero criterio con que deben encararse problemas tan trascendentales.

Pero ya hemos visto cómo la cámara recibe las iniciativas que importan un progreso en la salud social de la república, y, fuera del bromeo en el debate, el aplazamiento final de la discusión habla elocuentemente del concepto en que ellas son tenidas.

Las razones que se adujeron sobre la merma que el expendio del ajenjo acarrearía á las finanzas, fueron ya contestadas en diversas ocasiones, y hasta se indicó el medio de subsanar ese inconveniente con la fijación de impuestos á los artículos de lujo. Después de todo, en el caso de que las finanzas se resintieran con la efectividad de la ley, es preferible esa situación á la que actualmente crea la difusión del vicio. No nos engañamos respecto de la suerte del proyecto; el aplazamiento de la discusión es la muerte del proyecto mismo, hasta que, andando el tiempo, algún diputado socialista vuelva á exhumarlo, renovando la iniciativa.

En el resultado de ayer deben haber influido en mucho los trabajos que á ese fin sin duda realizaron los fabricantes de ajenjo que, acaso, prepararon en antesalas el espíritu de los diputados para una sesión divertida.

Cooperativa Obrera de Pan

El domingo celebrarán asamblea los miembros de la "Cooperativa obrera de pan", para tratar el informe y balance que corresponden al 5.o ejercicio.

El informe de la comisión administrativa hace constar la indiferencia con que tropieza esa obra tan simpática. Muchos socialistas que podrían hacerse consumidores no se deciden, privando así á la cooperativa de más vida.

El balance del primer semestre de 1910 arroja un pequeño déficit de $ 254.22, á causa de que en ese ejercicio la institución ha tenido que sufrir diversos contratiempos económicos, entre los cuales la muerte de dos caballos, que valían más de 300 pesos, y la substitución de una jardinera por otra más nueva.

La elaboración de pan en esos seis meses, equivalente á 83.962 kilos, supera en 18.017 kilos á la cantidad elaborada en el primer semestre del año anterior. Y esta mayor elaboración ha sido acompañada de un mejoramiento en la calidad y de una rebaja de 15 o|o en los precios.

El pan que negocios particulares venden á 0.28 el kilo, en el mostrador, y 0.32, con reparto á domicilio, lo ha expendido la cooperativa á 26 centavos.

Comparando los precios, se nota una diferencia aproximada de cinco centavos menos por kilo á favor de los cooperativistas; y una simple operación aritmética prueban como esta institución ha distribuído entre sus consumidores unos 500 pesos de utilidad, que de no haber existido ella, hubieran ido á parar á la bolsa de las panaderías particulares que habrían fabricado los 83.962 kilos elaborados en el último semestre por la cooperativa.

El problema para la institución sigue siendo el reparto del artículo. Es un servicio que cuesta muy caro; el de este semestre ha costado $ 3600. La manera de abaratarlo, es aumentando el número de consumidores, de modo que ese costo se reparta sobre una mayor cantidad de kilos, que podrían distribuirse con los mismos carros y el personal que ahora se emplea. La cooperativa tiene 748 socios, de los cuales sólo 320 son consumidores. El deber de los trabajadores es coadyuvar, pues, á esa obra, que se ha instalado y se lleva adelante únicamente para ellos.

La institución se propone adquirir una máquina amasadora, en cuanto esté en condiciones de realizar la operación.

Hay también el propósito, y es este un punto que se tratará en la asamblea y que ha estudiado la junta administrativa, de establecer un reparto de carbón, anexo á la cooperativa. Es un servicio muy factible, debido al poco capital que irrogaría. Se ha calculado que la cooperativa podría vender mil cuartillas mensuales, las cuales dejarían una utilidad neta de 150 pesos.

Como puede juzgarse por estos apuntes, la situación de la cooperativa es floreciente, á pesar del pequeño déficit que muestra su balance.

Incitamos á los socialistas á que secunden la labor de la cooperativa, tan altamente benéfica, haciéndose consumidores de ella, favoreciéndose de ese modo á sí mismos y favoreciendo á una institución de genuino carácter obrero.

El local de la cooperativa está en la calle Universidad 969 (Barracas).

Parlamentarias

DIPUTADOS

A las cuatro y veinte se abrió la sesión bajo la presidencia del doctor Cantón.

Asuntos entrados

Se dió lectura de los asuntos entrados.

Dictámen favorable de la comisión de obras públicas en las modificaciones introducidas por el senado en el proyecto que autoriza practicar estudios y construcción de puentes sobre los ríos Santa Lucía, Aguay y Miriñán y los arroyos Curuzú Cuatiá, Ayuí, Sarandí y Genoxa, de la provincia de Corrientes. Se autoriza asimismo estudios en las lagunas de Iberá y esteros de las Morbovas, con objeto de conocer el régimen hidrográfico y tratar de aprovechar el caudal de sus aguas en provecho de industrias ganaderas.

Escuela de institutrices

El diputado Guasch Leguizamón presentó el siguiente proyecto de ley:

"Créase en la capital de la república una escuela de institutrices, bajo la dependencia directa del ministerio de instrucción pública.

"Los estudios durarán en la escuela de institutrices tres años, y serán técnicos y prácticos, según su naturaleza, comprendiéndose en ellos, además de las materias generales, el aprendizaje de un idioma vivo y de un arte educativo ó de adorno.

"Para ingresar en la escuela de institutrices se necesita haber cursado los seis años de la escuela primaria y acreditar ante la dirección una buena conducta moral.

Al fundar el proyecto, el doctor Guasch Leguizamón dijo:

"En principio, el viejo proverbio "la mujer debe permanecer en el hogar, como el corazón en el pecho", expresa la verdad. Su destino natural es ser esposa y madre; es en el matrimonio donde siente ese amor casto y profundo que pone nimbo de felicidad en las cabezas más desventuradas; y en ninguna función se muestra tan grande, abnegada y bella como en la de la maternidad consciente, plenamente sentida y ejercitada.

"Pero el matrimonio exige el concurso de dos voluntades y, desgraciadamente, para ella, las costumbres sociales no le dan la iniciativa, ocurriendo, en la práctica, que no todas pueden fundar un hogar, no todas son madres de familia, que muchas consumen su vida entera en el celibato y otras heridas por una viudez temprana, quedan instituídas único sostén y amparo de sí mismas y de sus hijos. ¿Cuál es su situación en tales casos, en el seno de la sociedad? Malogrado su destino natural, el matrimonio, ya no les queda misión sobre la tierra. ¿De qué viven, si no poseen bienes de fortuna?

"No resulta previsora entonces, no resulta eficaz una educación que sólo sabe preparar las para la vida del matrimonio, y olvida los incontables casos en que este destino natural no se cumple, y privada del apoyo moral y material que significa el esposo, se ve obligada á asumir ella misma la dirección de su vida y á subvenir á sus necesidades elementales.

"Por otra parte, la mujer, como el hombre, es un ser responsable y libre que une á su destino natural un destino social y un papel en la civilización. Antes de ser esposa y madre, es mujer, y lo es después y siempre, como el hombre es hombre, antes y después de la paternidad, y si un estudio de su naturaleza íntima nos muestra que el amor conyugal y la crianza de sus hijos son dos necesidades imperiosas de su corazón, nos enseña que posee también, salvo matices y gradaciones, las mismas cualidades esenciales del hombre, y que es capaz de una acción social tan variada y tan útil como la suya. ¿Por qué no provocar entonces un desarrollo análogo de sus facultades? ¿Por qué no cultivar las flores de su acción, en una forma conciliable con su carácter de mujer y con la vida probable, no segura del hogar? Si en todas partes ve disminuir las posibilidades de encontrar un hombre con quien fundar un hogar, por qué desperdiciar la energía moral que ella representa, y que la privación misma de la función materna refuerza, no aplicándola á los mil nobles objetos en que puede ser utilizada sin mengua de la delicadeza de su temperamento, y sin perturbar la armonía de la vida colectiva?

"No se trata de poner la escuela pública al servicio de ese movimiento llamado de reivindicación feminista que asocia las aspiraciones más legítimas y nobles que puede sentir una mujer, á deseos insensatos de una existencia radicalmente contraria á su naturaleza y á su temperamento, sino fortificarla para la vida completa de su sexo á fin de que pueda desempeñar de un modo elevado y serio su papel de compañera del hombre si tiene la fortuna de contraer matrimonio y si no la tiene, de bastarse á sí misma, vivir con dignidad y disfrutar de los goces morales que provienen de la cultura del espíritu.

"No necesita la mujer, para ser útil en la sociedad, ni siquiera para sobresalir en ella, participar de la vida política ni competir con el hombre en el terreno de la actividad viril.

"A estas ideas se ajusta estrictamente la escuela de institutrices que propongo, llamada á dar empleo á multitud de jóvenes pobres en el ejercicio de una profesión modesta es cierto, pero muy noble; la más conforme á su temperamento, á sus inclinaciones y gustos de mujer; y á influir por medio de ellas en la formación moral de los hijos de nuestras familias distinguidas, á los que podrán dar una cultura racional, en concordancia con el nivel alcanzado por los hombres de su condición, redimiéndolas de la mediocridad en que, hoy las, mantiene una educación decorativa y frívola ó confiada á religiosas demasiado místicas para abrir su espíritu á las grandes ideas de este mundo, saber avalorar, y enseñarles toda la importancia que en la vida práctica tiene el cumplimiento de los deberes temporales; tan místicas que continúan creyendo que la ignorancia es mayor defensa y guía de la inocencia de la mujer que la posesión racional de principios inquebrantables de conducta."

Subsidio á la sociedad Franklin

El diputado doctor Conforti presentó y fundó un proyecto por el cual se acuerda un subsidio de 245.875 pesos á la sociedad Franklin, de San Juan, para la construcción del edificio destinado á la biblioteca de la misma.

Conforti trató de demostrar la utilidad y los beneficios que aportarían á la ciudad de San Juan, la Biblioteca Franklin, señalando el alto papel moralizador que está llamada á realizar.

El proyecto pasó á la comisión respectiva.

Obras públicas

Los diputados Virasoro, Breard y Loza presentaron un proyecto mandando construir diversas obras en los puertos de Corrientes, Goya, Empedrado y Bella Vista, provincia de Corrientes.

Se manda invertir por el mismo proyecto la suma de 346.000 pesos destinados á la construcción de dichas obras.

Dirección de Correos

Se dió lectura de un proyecto que declara de utilidad pública el edificio que actualmente ocupa la dirección de correos y telégrafos, y autoriza al poder ejecutivo para hacer la expropiación.

Hizo uso de la palabra el diputado doctor Peña, quien indicó la conveniencia de que la comisión respectiva á que se ha destinado el proyecto, ponga el mayor empeño por darle especial preferencia, pues considera que se trata de una medida de verdadero interés público.

Acefalía presidencial

El presidente doctor Cantón manifiesta que para el caso de acefalía en la presidencia de la república, era necesario hacer la designación de acuerdo con la ley respectiva.

Se procede á la votación, en la que figuran los siguientes candidatos: doctor Cantón, Santiago Luro, Montes de Oca, Padilla Anchorena y Pinedo, resultando con mayoría de votos el doctor Cantón, presidente de la cámara, quien agradece en breves palabras la designación.

Reorganización del puerto de la capital

El diputado Méndez Casariego pide la palabra para referirse á la necesidad de que la cámara se ocupe de un proyecto que presentó el año 1908, relativo á la organización del personal.

Pide que la comisión respectiva se abogue el estudio del asunto á fin de que no caduque esa iniciativa.

Subsidios

La comisión directiva de la asociación Patronato de la Infancia, solicita un subsidio de 100.000 pesos para contribuir al sostenimiento y educación de las criaturas pobres que tiene á su cargo.

Prohibición del ajenjo

El diputado Agote hizo moción para que se fije una de las próximas sesiones para tratar el proyecto de ley prohibiendo la fabricación y venta del ajenjo.

El doctor Luro se opone pronunciando el siguiente discurso que tiene la virtud de hacer reir á la cámara y que es un alegato en favor del veneno:

"Yo participo de las mismas opiniones de mi distinguido colega el señor diputado por la capital, respecto á la oportunidad en que este proyecto viene á la deliberación de la cámara. En la sencilla estructura de sus artículos, encuentro comprometidas cuestiones fundamentales de gobierno. Aquí no se trata solamente de resolver un problema de higiene; se trata de resolver á la vez un problema de libertad individual, de libertad de industria, de libertad de comercio. Y si las razones de higiene pueden prevalecer en el espíritu del señor diputado en razón de la tendencia profesional de sus lecturas y del rol primordial que podría atribuírsele á su misión de legislador en esta cámara, yo quiero colocarme de este otro punto de vista, de este triple punto de vista de la cuestión industrial, de la de comercio y de la libertad individual de ejercerla.

Dice el señor diputado que esta cuestión puede y debe resolverse rápidamente. No hay más que establecer que la Francia viene discutiendo esta cuestión desde hace varios años, que ha provocado una "enquete" bajo la dirección ministerial del señor Clemenceau, nuestro ilustre huésped, y que de esa "enquete" ha resultado algo que sorprenderá á la honorable cámara: que el ajenjo no tiene más propiedades nocivas que cualquier otro preparado alcohólico; que el ajenjo produce daño porque contiene alcohol...

Señor Agote—Destilado.

Señor Luro (P. O.)—... y que este espirituoso aperitivo, que tiene un gran consumo en Francia y que empieza á tenerlo aquí, como lo tiene en todas partes, es absolutamente igual en peligro, asómbrese la honorable cámara, al vino, á la sidra y á la cerveza, cuando estas últimas son consumidas con exceso.

De modo, pues, que si nosotros entramos al fondo de la cuestión, yo le aseguro al señor diputado que esto apasionará el debate, que apasionará á la cámara, que hablaremos muy extensamente, y que traeremos elementos de juicio que probablemente sorprenderán á los mismos miembros de la comisión que sostiene este despacho.

Señor Agote — ¡Mejor, señor diputado!

Señor Luro (P. O.) — ¡No! ¡Cómo va á ser mejor! ¡Si las cuestiones deben debatirse en su hora!

Señor Agote — Yo no la quiero tratar fuera de hora.

Señor Luro (P. O.) — Como la cuestión había quedado pendiente, me he venido con un pequeño folleto, que, en su síntesis, contiene cuestiones realmente muy interesantes.

Bien: aquí habría que establecer si es lícito que se sancione un proyecto que establece la clausura sencillamente, la clausura! de fábricas nacionales acogidas á la libertad de industria que consagra nuestra constitución á la libertad de comercio, que es la que impulsa nuestros progresos, que representan varios millones de pesos (puedo adelantar la cifra á la honorable cámara) que representan diez millones de pesos, por lo menos, contando los capitales invertidos aquí, en el Rosario y en otros puntos de la república; si se puede de una sola plumada echar al canasto una renta que representa un millón quinientos mil pesos porque siendo el alcohol uno de los elementos componentes del ajenjo, su supresión significa también supresión de la renta.

Acabo de examinar el legajo de la comisión. Por otra parte, no expresa la magnitud del asunto.

Señor Agote — Lo tengo yo.

Señor Luro — No están contenidos en los documentos que son indispensables á la ilustración de la honorable cámara; no ilustran el informe, que debe figurar, de la inspección de destilerías de los impuestos internos.

Señor Agote — Lo tengo yo.

Señor Luro — No hay más que una manifestación del señor director de la administración de impuestos internos, que, por cierto, no entra al fondo del ajenjo y hace esta curiosa filosofía del ajenjo que consiste en acogerse á aquello del "decir" de las gentes.

Yo he bebido alguna vez, he probado ajenjo (risas) en mi adolescencia, para saber qué era el ajenjo... ¡Es una bebida deliciosa! (Risas).

Después no he vuelto á tomar (Risas).

Falta, también, el informe que debiera haberse requerido al departamento nacional de higiene, á la oficina química nacional, para que nos digan los señores químicos—porque por algo hemos consagrado ilustraciones como Puiggari, Arata y Nelson—si es cierto este rumor corriente de que el ajenjo compromete á tal punto el porvenir de la raza humana.

Esta es una de las tantas declamaciones con que se ha venido persiguiendo á esta industria del ajenjo, sin darse cuenta de que suprimido el ajenjo, se mantendrá clandestinamente, como ha sucedido con los espirituosos en los Estados Unidos, en siete estados, y en Australia; ó derivará hacia otros preparados alcohólicos, y que, en definitiva, el que no sea loco por el ajenjo será loco por otros espirituosos.

Entonces, qué significa esta singularización del legislador con la industria del ajenjo? ¿Por qué el ajenjo y no cualquier otro de los productos alcohólicos? ¿Por qué no la caña ó el anís; ¿Por qué no el kirch ó la grapa que contiene proporciones de alcohol superiores al ajenjo?

Todo esto parece baladí al señor diputado que pretende arrasar con una industria que representa diez millones de pesos, con una simple moción de urgencia...

Señor Agote — No, señor diputado. Ha llegado á la orden del día.

Señor Luro (P. O.) — Y ha llegado entonces para mí la oportunidad de oponerme.

Señor Agote.—No he tenido ninguna urgencia. No he hecho más que esperar mi

Señor Luro (P. O.) — Pues le llega el turno.

Señor Agote.—Pero vamos á tratarlo. Lo desafío al señor diputado á que tratemos el asunto y le voy á presentar los argumentos en la forma que quiera. No se oponga á la moción de tratarlo.

Señor Luro (P. O.)—Respecto de los argumentos que pueda presentar el señor diputado me ha de permitir la honorable cámara, antes de que entremos al terreno de la supresión de la industria referir una anécdota de actualidad.

El ilustrado director de "Le Siecle" de París, fué invitado por un amigo suyo á una comida, en la que se encontraban doce médicos, eminencias científicas, todos contrarios al uso del alcohol, apóstoles del antialcoholismo, de la temperancia. En el curso de la conversación se llegó á hacer referencia á los trabajos del señor Duclaux, director del instituto Pasteur, el cual acababa de publicar un trabajo en el que proclamaba que el alcohol era un elemento útil á la salud y...

Señor Agote.—Que era un alimento en dosis moderadas.

Señor Luro (P. O.).—Las dos cosas, un elemento útil á la salud y un alimento, cuando se tomaba en dosis moderadas.

Por supuesto, aquella mesa del banquete se convirtió en una mesa de disección y el señor Duclaux quedó hecho trizas.

El narrador de este episodio histórico, que fué publicado en su hora en París, Mr. de Lanessan, les hizo notar que desde el comienzo de aquella amable comida estaban todos consumiendo los excelentes productos de la bodega del anfitrión y que habían llegado ya al último plato, sin que nadie pusiera en práctica sus doctrinas abstencionistas.

Y en efecto, cuando ellos se apercibieron de que todos habían bebido más ó menos copiosamente, se produjo un movimiento de hilaridad y de benevolencia para este sabio del instituto Pasteur que así había proclamando las excelencias del alcohol. Nuevas "rasades", como dicen los franceses, nuevas y copiosas libaciones á la bodega del profesor del colegio de Francia. Al día siguiente, los doce médicos seguían sosteniendo sus teorías antialcoholistas y no permitían que ninguno de sus enfermos y clientes bebieran otra cosa que el agua cristalina de las fuentes ó las excelentes aguas minerales importadas de las distintas regiones de Europa.

(¡Oh, cuanto ingenio, cuanto ingenio!)

Esto demuestra que en la cuestión hay el pro y el contra, que hay que tomarla por el lado amable y no por el lado heroico, ó trágico, que no es cierto ante las constancias de la estadística que el ajenjo sea más nocivo que cualquiera de los otros productos alcohólicos, y entonces yo me pregunto ¿es justo, es equitativo que la comisión de presupuesto — tan estimable, por otra parte, en la persona de todos sus miembros — venga á presentarnos este caso de prohibición radical de la industria del ajenjo que tiene capitales tan importantes? No, señor presidente; si las industrias son nocivas en sus efectos, dentro de la circulación, están los medios de que el legislador puede valerse, están los resortes de legislación, de reglamentación, de control, de penalidad, pero no, presentando un proyecto de aniquilamiento de industrias que representan ingentes capitales, y no sólo esto, sino que están ligadas por contratos vigentes.

(¡Y que tienen en la cámara defensores á toda prueba, señor Luro!)

Vea la cámara lo que pasa con esta industria. El único país que ha sancionado una ley prohibitiva del expendio y fabricación del ajenjo es Suiza, y lo hizo por el voto de los cantones, porque se trataba de un voto plebiscitario. Naturalmente, concurrieron á sancionar esta medida aquellos cantones...

Señor Cantón.—Yo no la he votado... (risas).

...que estaban interesados en el expendio de otras bebidas; de manera que esa sanción resulta sospechosa. (Risas).

En la cámara de diputados de Francia se presentó un proyecto contra el ajenjo, que subscribían cincuenta diputados, proyecto que pasó á la comisión de higiene de la cámara, la que, por iniciativa del ministerio Clemenceau, hizo una enquete que dió por resultado comprobar que había un caso de locura producida por el ajenjo sobre cada 26.000 habitantes de Francia; es decir que todo esto significa un porcentaje tan mínimo dentro de la población, que realmente todo el edificio de los socialistas encabezados por Viviani, se derrumba. Ahí están los resultados de esta investigación que, por cierto, es muy interesante.

Y termina diciendo que el alcohol no es tan peligroso como dicen por ahí...

El señor Avarragaray defiende el proyecto con una nutrida argumentación. Dijo:

Se ha comprobado en la mayor parte de los casos que la locura es producida por el alcohol. En los Estados Unidos se han hecho estadísticas, y el 30 ó 25 por ciento de los locos que se encuentran en los asilos es producido por el alcoholismo. En una nación como la nuestra es quizá el 30 ó el 40 por ciento, en primer lugar por la mala clase de alcohol y en segundo lugar por la constitución étnica de la población argentina en general.

En Francia está probado lo siguiente: que la cuarta parte de los conscriptos que se rechazan del ejército por afecciones mentales ó corporales, proceden de familias de alcoholistas. Está probado, también —y voy á citar nombres de gran autoridad científica, que en una familia de alcoholistas: la primera generación disminuye la talla; los hijos de los alcoholistas están predispuestos á todas las neurosis y tienen tendencia á beber en general en demasía. En la segunda generación se produce la idiotía, la locura, la epilepsia y todas las degeneraciones físicas y mentales.

El alcoholismo actúa en nuestro país bajo varias formas: indirectamente, por herencia y por la intemperancia, y además sobre el ambiente, la economía, la moral y la disciplina del hogar del alcoholista.

Recuerdo que hace algunos años, viajando por Alemania, en la universidad de Heidelberg, si no me equivoco, uno de los profesores, dió una muy sabia y muy documentada conferencia, á la que asistí, sobre los males del alcohol; y citaba al profesor Pelleman, de la universidad de Bonn. Yo no quiero presentar estadísticas, porque las cifras escuetas y secas generalmente no hieren la imaginación de las personas que no están avezadas á estas cosas. El profesor Pelleman presentaba la historia de una mujer, Ada Junke, alcoholista nacida en 1746 y muerta á principios del siglo XIX, después de unos años de vagabundeo y de vida irregular. Sus descendientes en 1893 eran 806 personas. De éstas se puede reconstruir la vida de setecientas y tantas.

Pues bien, la tal familia, es decir, sus descendientes, se pueden dividir en varios grupos: cien y tantos, nacidos fuera de matrimonio, ciento ochenta mujeres públicas setenta y tantos mendigos ambulantes, es decir, pensionistas de asilos de mendicidad setenta criminales condenados por crímenes ó delitos; y entre ellos ocho ó diez,—no recuerdo bien—condenados por homicidio.

Yo presento al señor diputado Luro esta genealogía y la entrego á los aficionados á la heráldica que empiezan á pulular en el país y pido también á los señores diputados que mediten un poco sobre la gravitación económica que esta familia de alcoholistas ha tenido sobre la colectividad y los males morales de todo género, los perjuicios sociales, las repercusiones de toda índole y los gastos que ha causado en procesos, en asilos, en prisiones.

Yo creo en la eficacia de la legislación represiva en estas materias, en que no cree el señor diputado Luro. Hace cincuenta años, los países escandinavos eran los países más alcoholizados de toda Europa. Actualmente, con la legislación represiva, son los que tienen menos alcoholistas de Europa.

Pero no debemos limitarnos á la legislación represiva; debemos implantar también la legislación preventiva.

En Europa han sido las naciones del continente las que han puesto en práctica la legislación puramente represiva. Pero Inglaterra, con los Estados Unidos y el Canadá, que es un país nuevo como el nuestro, han puesto sobre todo en ejecución la legislación preventiva, y allí se combate científicamente el alcoholismo, de acuerdo con aquella vieja máxima latina: "sublata causa tollitur effectu". Es necesario remover la causa para suprimir el efecto. En esos países se desenvuelve en todos sentidos y en todas las formas los beneficios de la higiene social.

Nosotros, que legislamos para un país nuevo, no podemos abandonar este problema: tenemos que afrontarlo con un alto concepto de gobierno, sin preocuparnos de los pequeños intereses que ampara el proyecto de la comisión de presupuesto. Y hagamos también como en Estados Unidos y Canadá, donde entre los instrumentos de combate, está la escuela, donde se establecen cátedras obligatorias de temperancia.

El diputado Roca dice que:

Cuando el señor coronel Holdich, enviado por el gobierno de su majestad británica á estudiar la región litigiosa entre Chile y la República Argentina, fué conducido á bordo del crucero "Buenos Aires", desde la Tierra del Fuego hasta la capital de la República, se produjo este hecho singularísimo, constatado con gran sorpresa por el distinguido viajero: en toda la tripulación del crucero "Buenos Aires", desde su jefe hasta el último marinero, no había uno solo que bebiera alcohol. Y esa tripulación era la más genuina expresión de la población nacional, porque estaba formada de conscriptos, en los que estaban representadas, probablemente, las catorce provincias argentinas.

Para curar el mal del alcoholismo en la República Argentina, lo que nos interesa no es la sanción de esta ley, sino probablemente la pronta sanción de la ley que dicte el parlamento francés, y la que oportunamente pueda dictar el parlamento italiano y el parlamento español, porque allí están los verdaderos gérmenes del mal en la República Argentina. La población nacional, por su idiosincrasia, por temperamento, por sus aficiones, no es alcoholista...

Señor Avarragaray.—La raza indígena, en esta parte de América, lo mismo que en la América del Norte, fué destruída en gran parte por el alcoholismo importado por los europeos.

Y termina diciendo que:

Cuando el señor diputado Luro refería la interesante anécdota de los médicos fundadores de la liga antialcoholista, que consumían, sin embargo, sin restricción alguna el alcohol, venía á mi memoria una situación un poco parecida.

Me he encontrado una vez, señor presidente, en el terreno, como testigo de un lance en que tomaban parte como duelistas, ó padrinos, el presidente, el vicepresidente y el secretario de la liga contra el duelo. (Risas).

(Y eso ¿qué quiere decir? Los diputados hablan siempre de su independencia, de legisladores y todos y ellos mismos saben que son serviles de la presidencia.)

Se vota la moción formulada por el señor Meyer Pellegrini para aplazar la discusión del asunto, es decir, para enterrarlo. Y en seguida se levanta la sesión que ha sido un triunfo de los industriales.

Nota de la Jefatura de Policía

Buenos Aires, mayo 14 de 1910.—Al señor director de LA VANGUARDIA.—Para su conocimiento y efectos, hago saber á usted, por disposición del señor Ministro del Interior, que en la fecha, el P. E. ha promulgado la ley que declara en estado de sitio el territorio de la República.

A la vez se le notifica la prohibición, con cargo de las responsabilidades del caso, de suministrar en su diario cualquier noticia ó referencia que se relacione con movimientos obreros ó clases sectarias, de cualquier clase que sean.

Saludo á usted atentamente. — J. M. Oyuela.

Las cuestiones que discute el Congreso Socialista Internacional

LA DESOCUPACION

Declaración francesa

He aquí la proposición de la Federación del Sena, reformada por el ciudadano Paul Mistral, diputado, y adoptada por unanimidad por el congreso francés:

"El Congreso constata que la desocupación es inseparable del modo de producción capitalista y especialmente del desarrollo del capitalismo, de la industrialización de la mujer y del niño, así como de las fluctuaciones que se producen en la inmigración de los trabajadores, y no desaparecerá sino con él.

"El Congreso estima sin embargo que corresponde á la clase obrera, á fin de acrecer su fuerza de resistencia y de combate, trabajar por atenuar y reducir los efectos de ese flagelo. Esto debe hacerse mediante la acción internacional de los trabajadores.

"Con este objeto el partido ha reclamado y continuará reclamando la realización de encuestas llevadas á cabo por las organizaciones gremiales obreras, como en Alemania, por las organizaciones gremiales obreras y las administraciones públicas, de acuerdo, al efecto de levantar estadísticas que determinen la extensión del mal, sus modalidades y sus causas.

"Con ese objeto asimismo el Partido debe reclamar de los poderes públicos se proceda á una mejor distribución de los trabajos públicos del Estado, de los departamentos, de las comunas y de los trabajos privados que dependan de aquéllos, á fin de evitar las crisis resultantes de la mano de obra hacia un punto dado del territorio.

"Con ese objeto también, el partido debe realizar una agitación incesante en favor de la disminución de las horas de trabajo, contra el destajo, contra el trabajo por piezas y contra las primas patronales á la superproducción.

"Con ese objeto, por fin, el partido debe hacer campaña, porque se establezca un vasto sistema de seguro social extendido no sólo á la vejez, sino á todos los riesgos sociales, de los cuales la desocupación es el más nocivo y el más mortífero."

Alemania

En un extenso informe el Partido Socialista de Alemania expone lo hecho por las organizaciones gremiales obreras para aliviar el mal de la desocupación, y las iniciativas tomadas en el mismo sentido por los socialistas en el Reichstag y en los 300 municipios y en las 1.779 comunas rurales en que el partido está representado.

Concluye reproduciendo la resolución tomada por las organizaciones gremiales alemanas, que es la siguiente:

"El Congreso nacional de las Uniones gremiales obreras considera que es deber del Imperio, de los Estados y de las Comunas socorrer á los desocupados que han perdido su trabajo no á raíz de una huelga, ni por una grave falta de parte de ellos. El socorro de desocupación no debe tener el carácter de una limosna, y no deberá jamás traer aparejado una disminución de los derechos civiles.

"El Congreso reclama, como medida previa á la obligación general del seguro contra la desocupación, el derecho sindical ilimitado para todos los trabajadores de ambos sexos del comercio, de la industria á domicilio, de la navegación, de la agricultura, de los talleres del Estado, y para los domésticos; la legislación de los contratos colectivos firmados entre patrones y obreros; los derechos de la personería jurídica para las organizaciones gremiales, sin que esta personería pueda dar lugar á una limitación de su libertad de acción en el terreno económico; censos periódicos de los sin trabajo; la reglamentación nacional de la colocación por ley y con la organización de bolsas del trabajo, costeadas por los Estados federados y las comunas.

"El Congreso rechaza todo sistema de seguro contra la desocupación que no tenga por base la administración autónoma por los trabajadores, y el otorgamiento de una subvención por el imperio, para aumentar los socorros de desocupación, locales ó de viático, fijados por las organizaciones gremiales centrales ó locales.

"Los gastos de este socorro suplementa-

rio del imperio para los subsidios de desocupación serán atendidos mitad por el imperio y mitad por las corporaciones patronales. La parte alícuota de cada corporación será fijada por el consejo federal del seguro público, en proporción á las necesidades de las diversas corporaciones y repartida entre los miembros de la corporación patronal.

"El Congreso recomienda á las Uniones gremiales, como primera condición necesaria para la concesión de dicho socorro suplementario por el Estado, la organización ó el desarrollo de los socorros de desocupación, para llegar á crear así la única base técnica y organizadora de la subvención estatal aceptable para los trabajadores."

Las federaciones centrales de los sindicatos llamados "libres" han aumentado rápidamente sus servicios de socorros de desocupación. Después de votada la resolución precedente, las federaciones centrales de las organizaciones libres han gastado, en 1908, la suma de 6.134.388 marcos de subsidios de desocupados, pagados á los afiliados sin trabajo. Los subsidios de desocupación, pagados por las federaciones centrales desde 1891 hasta 1908, es decir, en un período de 18 años, han alcanzado á la suma total de 25.518.957 marcos.

Holanda

He aquí las conclusiones del informe que será sostenido por los delegados holandeses.

"Las organizaciones neerlandeses, conscientes de su clase, y que están en buenas relaciones con nuestro partido, están persuadidas de que el problema de la desocupación no puede ser resuelto por ningún seguro; bien que, en las actuales circunstancias, ellas se consideran obligadas á tender una mano benéfica á sus miembros necesitados. Ellas comprenden que este acto de solidaridad es un poderoso medio para ensanchar sus organizaciones y aumentar su estabilidad y su combatividad. Ellas consideran el sostén que exigen del Estado y de las Comunas como una ligera compensación de la ganancia que la burguesía confisca en detrimento de los trabajadores."

Bélgica

He aquí las resoluciones tomadas por el reciente Congreso de Bruselas, á propuesta del ciudadano Troclet.

"1o. Nuestro ideal continúa siendo, de acuerdo con el artículo 4 del capítulo 11 del programa del Partido obrero, el seguro general provisional y obligatorio por el Estado con la ayuda de los demás poderes públicos, contra el riesgo de la desocupación involuntaria.

"2o. En todo tiempo, los obreros deberán intentar, por todos los medios á su alcance, intervenir en la reglamentación de la producción y de las horas de trabajo.

"3o. En período de crisis industrial, subsidio extraordinario de los poderes públicos en favor de las cajas obreras de desocupación castigadas por las crisis.

"4o. Subsidios anuales de los poderes públicos en favor de las cajas de seguro obrero contra la desocupación involuntaria, creadas y administradas en la plenitud de su autonomía por los Sindicatos y las Federaciones regionales ó nacionales de Uniones gremiales. (Los subsidios comunales, provinciales y gubernamentales deben ser repartidos á colectividades obreras y no remitidos á individualidades.)

"5o. Se acordará subsidios igualmente á los sindicatos y á las federaciones de sindicatos que han organizado el viático y la colocación gratuita de sus miembros.

"6o. La ley deberá obligar á los patrones á entregar cada año una suma á prorrata de los salarios pagados, ó sea una parte de sus ganancias, á favor de las cajas de seguro obrero contra la desocupación involuntaria creadas en el seno de los sindicatos ó federaciones de sindicatos profesionales.

"7o. El gobierno es invitado á hacer una encuesta en el país y publicar cada año una estadística de la desocupación."

Después de esta deliberación, el Partido obrero belga ha acentuado el esfuerzo de su acción gremial y política hacia la solución del problema de la desocupación que en Bélgica como en toda Europa preocupa justamente á la clase trabajadora.

De ALFONSO PÉREZ NIEVA

LOS DE LA GUARDILLA

La noticia de aquel honrado y vulgar apellido de Rodríguez que había llevado siempre no era el suyo, y de que le correspondía nada menos que el muy ilustre de Guevara de Silva, le produjo al pobre pintor de puertas el efecto de un mazazo descargado sobre el cráneo de improviso. La nueva era tan estupenda que le anonadó, y necesitó ver en su casa el notario para convencerse de que no padecía una pesadilla terrible. ¡Cómo! ¡El que se creía nacido allí, en la humilde guardilla, á la luz del día, de los amores castos de dos artesanos, que con la abnegación de todos los desheredados compartían resignadamente su escasez, entre las risas de felicidad de una miserable menestrala que se consideraba rica con su niño, y resultaba ahora venido al mundo en un hotel alquilado en país extraño al de la mujer seducida para ocultar su falta, en las sombras del misterio, de la pasión voraz de dos seres unidos acaso sólo por una torpe y pasajera lascivia entre las inquietudes de una infeliz atenta á que no quedase rastro de su caída para volver al mundo con la máscara puesta!...

Pasado su estupor, con un sollozo en el pecho, que se hinchaba y crecía como una bola próxima á romperse, sintiendo en el alma el escozor de una herida que manaba sangre, habló con sus padres adoptivos y les exigió la verdad desnuda por cruel que fuera. El desgraciado matrimonio, otro pobre pintor de brocha gorda, al que él debía las enseñanzas del oficio, y una sencilla é ingenua planchadora, resistiéronse cuanto les fué posible á la confidencia, no queriendo turbar con ellos mismos los que descorrieran el velo que cubría la triste infancia del muchacho.

—Yo les agradezco á ustedes esa piedad —les dijo el joven; — pero es inútil. ¿No es la verdad? Pues quiero conocerla con todas sus durezas.

No se convencieron ni el marido ni la mujer; escucharon con la cabeza baja, él dándole vueltas confuso á la gorra, y ella llorando hilo á hilo. Representaban ambos en aquel sombrío drama de familia la parte generosa y noble, y parecían, por el contrario, culpables, en fuerza de compasión por la criatura á quien habían criado en su hogar. Al cabo, por tanto preguntar, acosando á sus padres adoptivos, pudo reconstruir el pasado y supo que, realizado su nacimiento clandestino, quizás sin tiempo para recibir un solo beso de su madre, fué depositado en el torno de la Inclusa, que dado á criar fuera del establecimiento á la planchadora que acababa de perder un hijo, cobróle ésta tanto cariño, que no quiso devolverlo á la casa y se quedó con él, prohijándole en debida regla el matrimonio y acordando ocultarle la verdad de su origen, para evitarle la tristeza y el rubor de su desgracia cuando llegara á grande y se hiciera un hombre; una hermosa historia de abnegación, en suma, llevada á cabo con este santo heroísmo del pobre que acomete los mayores sacrificios por enjugar unas lágrimas que nada le importan y que no ha contribuído á verter.

¡Gastos, hambres, angustias, toda una serie de dolores sufridos con paciencia, viendo al niño desarrollarse como un rollo de manteca, y cuando recogían el fruto de sus desvelos, le perdían! El pobre pintor no pudo desatar la lengua; y de que sus padres concluyeran su confesión, les abrió sus brazos, en los que ellos se precipitaron balbuceando:

—¡Quién había de decirnos que nos quedaríamos sin ti!

II

Resultó una escena imponente. Reconocido el hijo, el padre quería verle, y le llamó á su palacio. El pintor acudió indiferente y sereno, sin odios, pero sin amor al hombre á quien debía la existencia. Este nombre de padre, cayendo de pronto sobre él desde la opulencia, no le decía nada al alma; le sonaba á hueco. El cariño filial no se injerta, se siembra. Una mañana fuése, pues, allá el pobre muchacho, acompañado de los artesanos, que no quisieron dejarle solo.

El únicamente llegó hasta la alcoba de su padre. Los artesanos se quedaron con el mayordomo del señor en una pieza cualquiera, encogidos, sin atreverse á respirar fuerte, dispuestos á andar de puntillas, aturdidos por aquellas alfombras en que se hundían sus pies, por aquellos espejos en que se veían, por aquel lujo. El pintor entró en el dormitorio de su verdadero padre, latiéndole con fuerza el corazón. ¡Al fin la naturaleza hablaba, aunque con voz débil! Un hombre en la madurez de su vida, que debió de ser apuesto y guapo, pero que era ya una ruina, aguardábale medio levantado en un sillón, en el que permanecía siempre clavado por la gota.

El pintor contempló á su padre con profunda lástima, y adivinó en él en seguida al calavera impenitente, envejecido antes de tiempo, al D. Juan eterno, arrollado á la postre por su mismo libertinaje, viendo la muerte próxima y queriendo á última hora, ante el precipicio á que voluntariamente había corrido, reconciliarse con Dios, ponerse bien con su conciencia. La postrer esperanza del muchacho, de ser al menos fruto de un amor contrariado, se desvaneció en el acto. Resultaba doblemente hijo de la sensualidad.

El pobre enfermo abrió los brazos, con los ojos llenos de lágrimas. Sentía, ya tarde, despertarse el único amor puro de su vida.

—¡Hijo mío! — exclamó.

El pintor se dejó abrazar y abrazó, pero á su pesar resultó frío, y un supremo desaliento se asomó al rostro de su padre. Vinieron después las explicaciones, las historias, los secretos revelados, todo un mundo de lágrimas y de miserias, de otras miserias hediondas y en nada parecidas á las transparentes de la guardilla. La sociedad, el respeto debido á los blasones y apellidos ilustres siempre limpios, una porción de disculpas del nefando delito, perpetrado en la sombra y continuado en la sombra, para salvar el honor de una mujer que ya no existía, que se hundió en la tumba inmaculada, en la apariencia, porque las manchas de la conciencia no las ven los demás... El muchacho oyó en silencio; agradeció el reconocimiento, más impuesto quizás por la muerte, por el miedo al castigo eterno, por las mordeduras del arrepentimiento que por el amor; agradeció el nombre y la fortuna; pero manifestó su propósito inquebrantable de continuar lo mismo que hasta entonces. Fueron vanas las súplicas del enfermo; sus lágrimas. Él vendría á verle, estaría siempre á su disposición... le querría, y afirmó esto con gran trabajo, haciendo una violencia horrible, por caridad. Su padre comprendió que todas sus instancias se estrellarían ante aquella voluntad de acero, y dejándose caer en la butaca, murmuró con desesperada amargura:

—¡Es justo!... ¡Es mi castigo!

Había concluído la entrevista. Despidióse el pintor del aristócrata y salió de la alcoba, reuniéndose con los artesanos que, llorando en silencio, con disimulo le preguntaron anhelantes:

—¿Qué?

El pintor no les contestó nada al pronto. Les hizo salir del palacio, y ya en la calle les dijo con infinita ternura:

—¿Qué?... ¡Pues que no lloren ustedes más, que yo no me separaré nunca de su lado!... ¡Que yo no tengo más padres que los de la guardilla!

ALFONSO PEREZ NIEVA.

De cada cien tuberculosos, setenta y cinco son alcoholistas.

EL NOVENTA POR CIENTO DE LOS LOCOS, HAN PERDIDO LA RAZÓN A CAUSA DEL ALCOHOL.

LAS SEÑORAS FEUDALES

La vida de la mujer rica en la Edad Media

Mrs. Putnam viene publicando en un periódico inglés una serie de artículos muy interesantes, fruto de sus estudios acerca de la situación de las mujeres en las diversas épocas.

El publicado últimamente tiene por título "La castellana", y encierra datos muy curiosos de la vida de las damas feudales.

Mrs. Putman comienza su trabajo describiendo de qué modo influía la arquitectura del castillo en el carácter de la mujer. El señor y la señora vivían, comían y dormían en un aposento común, en la famosa sala de honor. El lecho estaba situado junto á la pared frontera á la chimenea, rodeado de grandes cortinas que lo convertían en una estancia dentro de otra estancia. La costumbre de vivir juntos en la misma sala el marido y la mujer quitaba á ésta su independencia doméstica, pero la libraba del aislamiento. Toda la vida de la casa y de la hacienda estaban en el salón. Lo que la castellana perdía en refinamiento lo ganaba en educación. La vida de su época era para ella como un libro abierto por el que podía formar opinión de los hombres y de las cosas. Su gabinete era el jardín. Uno de los deberes de las hijas de la castellana era cuidar del baño, porque en los comienzos de la Edad Media, el baño se consideraba como una cosa necesaria para la vida. El aseo fué desapareciendo muy poco á poco en Europa, y la suciedad no triunfó hasta el Renacimiento. En 1292 había veintiséis baños públicos en París, y en tiempos de Luis XIV sólo existían dos.

Por lo general la castellana estaba mejor educada que el esposo. Todo el trabajo casero le era familiar, y era también médico, hilandera y costurera.

Todos los libros que se leían ó recitaban ante el señor del castillo los oía también la señora. Su valor físico estaba desarrollado en alto grado. Cazaba, pescaba, montaba á caballo con destreza consumada, y le gustaba la vida al aire libre.

Bajo el sistema feudal el tributo se pagaba al rey en hombres de guerra y cuando el esposo moría la viuda tenía que casarse en seguida con otro caballero que pudiese proporcionar los guerreros necesarios para conservar el feudo. Al marido le estaba permitido pegarla "razonablemente", pero se le prohibía mutilarla, destruirla un ojo ó romperla un hueso.

Bajo el código de Justiniano los hijos y las hijas participaban de la herencia de la hacienda de su padre, y si reinaba la paz, la mujer heredera gobernaba su hacienda dando muestras de sorprendente habilidad.

En vez de mostrarse como un resto atrofiado de una clase suprimida, presto á gobernar nominalmente, pero en realidad dispuesto á ser gobernado por el hombre más próximo, demostraban las mujeres feudales que eran capaces de formar proyectos razonados y hacerlos prevalecer, y por su influencia produjeron cambios en la sociedad y en la cultura, de los cuales subsiste todavía una parte en la vida de Europa.

Del Interior

SAN JUSTO

Estado higiénico

SAN JUSTO, 2.—Deja mucho que desear el estado higiénico de este pueblo.

La municipalidad ha dado comienzo á los trabajos para hacer un parque al lado de la estación del ferrocarril.

PARANÁ

Ingresos de los ferrocarriles

PARANÁ, 2.—Se calcula que los ingresos de los ferrocarriles de Entre Ríos, correspondientes á 1910 ascenderán á 407.557 libras esterlinas, contra 365.843 en 1909, lo que acusa un aumento de 41.714 libras.

Ni por estos resultados tan halagüeños la empresa trata de mejorar sus pésimos servicios.

Abuso policial

PARANÁ, 2.—Se comenta acerbamente el abuso policial cometido por agentes de la 1.a sección con el joven Genaro Gómez, quien se ha presentado en queja á la jefatura sin obtener satisfacción.

CHIVILCOY

Focos de infección

CHIVILCOY, 2.—Es un clamor general contra la municipalidad, la queja de los vecinos por los numerosos focos de infección existentes y se reclama que el intendente cumpla con más estrictez sus deberes, en lo que á higiene se refiere.

SAN NICOLÁS

La lluvia

SAN NICOLÁS, 2.— Después de sequía alarmante, que duró varios meses, ayer llovió, desde las primeras horas de la mañana.

El único perjuicio ocasionado por la lluvia ha sido la paralización de cargas en los numerosos vapores de ultramar atracados á los embarcaderos viejos, en los que se emplean más de 500 obreros.

Igual paralización sufrió el puerto de cabotaje.

BAHÍA BLANCA

Contra la municipalidad

BAHÍA BLANCA, 2.—Con motivo de la publicación de la carta del ministro Ramos Mexía, en la cual demostraba que las autoridades comunales de Bahía Blanca eran culpables de la obstaculización para el establecimiento de las obras de salubridad aquí, al mismo tiempo que esas autoridades no administraban discretamente los poderosos recursos comunales, hoy el intendente municipal publicó una carta dirigida á aquél.

De fiscal á juez

BAHÍA BLANCA, 2.—Se dice con visos de seguridad que el gobierno de la provincia tiene resuelto ascender á juez al actual agente fiscal doctor Andrés A. Tramendi.

Conferencia sobre Sarmiento

BAHÍA BLANCA, 2.—Se anuncia que el doctor Alberto Palomeque irá el 11 del corriente á Tres Arroyos con el propósito de dar una conferencia sobre la personalidad histórica del ex presidente Domingo F. Sarmiento.

GUALEGUAYCHÚ

Perjuicios causados por la tormenta

GUALEGUAYCHÚ, 2.—Una gran manga de piedra azotó los suburbios de esta población, produciendo enormes perjuicios en las chacras, quintas y arboledas. En el radio urbano destruyó algunos techos de zinc y tejas, vidrieras y casi todos los faroles del alumbrado público.

Asimismo son incalculables los perjuicios que esta piedra ha causado en los sembrados del ejido y todos los departamentos, pues según noticias, la granizada ha sido general. El fuerte viento huracanado se ha llevado muchos ranchos.

El desconcierto público se hace sentir por todas partes por temor á las pérdidas totales de los sembrados, debido á las piedras, y á las enormes mangas de langosta voladora aventadas en la mayor parte de este departamento, sin que la comisión de la Defensa Agrícola pueda tomar medidas por carencia absoluta de fondos.

PERIODISMO

"El Cooperativista".—Hemos recibido el número 4 de este periódico quincenal, órgano de la sociedad cooperativa obrera de pan del Rosario.

Trae un selecto material de lectura, que es al mismo tiempo un nutrido texto de enseñanza cooperativa.

A propósito de esta institución, debemos congratularnos por el paso adelante que acusa su última memoria y balance. Ello significa un hecho práctico de alta propaganda y que contribuirá á robustecer el convencimiento de los socios acerca de los beneficios de la cooperación.

Por primera vez la Cooperativa Obrera de Pan del Rosario ha distribuído una suma de dinero entre los socios consumidores.

El beneficio que arroja el último ejercicio (1.er semestre de 1910) es de 3000 pesos, y se descompone así: 70 o|o á los consumidores, $ 2.100; 20 o|o al fondo de reserva, 600 y 10 o|o al personal, 300.

"El Ariete".—Organo del Centro Socialista de Quilmes.—Transcribe el editorial de LA VANGUARDIA sobre la obra de Bernardino Rivadavia y da cuenta de que, á invitación del Centro Socialista local, se efectuó el 21 de agosto una reunión para dar forma práctica á la idea de contribuir á levantar el monumento del gran estadista. Se constituyó una comisión que correrá con los trabajos pertinentes. Se harán circular listas para allegar fondos y se organizarán funciones dramáticas con el mismo fin.

"La Unión".—Organo de los socialistas de Córdoba.—Publica un manifiesto del comité pro monumento á Rivadavia.

"El Porvenir del Oeste".—Trae un retrato y una nota biográfica de Alberdi.

Movimiento Social

FIESTAS

Biblioteca Popular "Emilio Zola".—Realizará el domingo 11 de septiembre, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, una función teatral y baile familiar á beneficio de LA VANGUARDIA. Precios: para hombres, un peso; para señoras y niños, gratis. Invitaciones y entradas en Defensa 885 y Unión 2761 (Flores).

A beneficio de LA VANGUARDIA.—Organizado por el cuadro dramático "Arte y Propaganda" se realizará el sábado 17 del corriente mes, á las 8.30 p. m., una función teatral y baile familiar en los salones del teatro Roma, calle Sarmiento 112, Avellaneda, en honor y á beneficio del diario LA VANGUARDIA y del Centro Socialista local.

Precio de las localidades: entrada con

FOLLETÍN DE "LA VANGUARDIA" 312

EUGENIO SUE

Los hijos del pueblo

Ó HISTORIA DE 20 SIGLOS

misma época...— Y juntando sus manos, aquella digna esposa murmuró:—¡Bondad divina... si fuese él!

—¿Quién sabe?

—¡Tu padre!

—Esta idea, lo confieso, se me ocurrió un momento — repuso Juan, observando con una atención cada vez mayor el semblante de su madre, temeroso de que á pesar del cuidado que ponía en sus revelaciones, la pobre valetudinaria no experimentase una emoción demasiado viva y repentina; me apresuré á ir en busca... de aquel anciano...

—No podía estar lejos... si acababa de salir del calabozo... tú has debido encontrarle.

—No tan pronto como creía.

—¿Pero, en fin, lo has encontrado?

—Sí... madre... y entonces...

—¿Por qué te interrumpes?... Nada me contestas... apartas la vista... Juan... hijo mío... querido hijo—añadió la señora Lebrenn arrojándose á su hijo y obligándole á volver la cabeza hacia ella. ¡Qué veo... lloras!... ¡Ya no me queda duda, Dios bondadoso!... Aquel anciano... era... era...

La esposa del impresor no pudo acabar; la palabra expiró en sus labios descoloridos y estuvo á punto de desmayarse. Juan arrodillado delante de ella, la sostuvo en sus brazos diciéndole:

—¡Madre mía... valor!

—¡Valor! — repitió la señora Lebrenn estremeciéndose y volviendo en sí impedida por nuevas dudas; ¿valor, dices? ¿Pero tú me engañas? Aquel hombre no era... tu padre...

—Sí... os lo juro... era él... yo lo he vuelto á ver... lo he estrechado en mis brazos...

—¡Gran Dios!... pero no habrá podido sobrevivir á su libertad... á la dicha de volverte á ver...

—Tranquilizaos... vive... y no tardaréis en volverlo á ver... pero... pobre madre mía... os repito que tengáis valor...

—¡Pero, si vive!...

—¡Ay!... no olvidéis que en su calabozo, mi padre perdió la vista...

—¡Y qué me importa á mí que esté ciego... si vive! ¡Dios del cielo!... ¡Vive!... ¡Ah!...

—Debo añadir, madre mía, que el peso de sus cadenas, la humedad glacial de su calabozo, han enervado y casi paralizado los miembros de mi padre... de modo que apenas puede andar.

—¡Pero vive!... qué importa que esté ciego y paralítico... Nosotros le acompañaremos... le sostendremos... le curaremos. ¡Sus enfermedades nos lo harán más querido!—exclamó la señora Lebrenn dominada por una febril exaltación y levantándose apresuradamente. Y hallando en su ternura una energía ficticia, dirigióse rápidamente hacia la puerta, diciendo á su hijo:

—Ven, salgamos á su encuentro... ¿dónde se halla?

—Ya lo sabréis luego.

—Pero ¿por qué este retardo?

—Porque debo prepararos para otro encuentro.

—¿Qué otro encuentro?

—Otra dicha os espera, bondadosa madre, porque ya sabéis lo que dice el proverbio "la dicha no va nunca sola"... Y ya os veo con bastantes fuerzas... para participaros una... nueva inesperada.

—¿Cuál?... No te entiendo...

—¿Sabéis, madre—repuso Juan Lebrenn con voz conmovida y penetrante,— sabéis quién derribó la puerta del calabozo de mi padre? ¿quién le arrancó sus grillos? ... ¿quién fué el primero que le tendió la mano?

—No... pero después de él... después de tí... el libertador de tu padre... será el que más amaré en este mundo.

—¡Este libertador es una mujer!

—¿Una mujer?

—¡Intrépida... heroica!

—Bendita sea esta joven... á quien he de querer como si fuese mi propia hija.

—Vos la conocéis, no es ninguna persona extraña.

—¡Cómo!

—Hace un momento que pronunciásteis su nombre.

—¿Su nombre?

—A quien habéis querido...

—¡Qué sospecha!

—Vos la llorábais... porque la creíais muerta... ó indigna de nosotros.

—¡Mi hija!

—Que vive y es digna de nosotros... ella es la que ha roto las cadenas de mi padre.

—¿Victoria es esa mujer heroica?

—Es mi hermana..., y os lo digo sin temor, porque os veo con bastantes fuerzas para poder soportar todo el peso de esta inesperada dicha...

—¡Oh Dios mío! ¡Cuán misericordioso sois!

—Sí, porque restituye en un mismo día á vuestra ternura á mi padre y á mi hermana.

—Pero ¿dónde están?

—En el cuarto inmediato, en casa de nuestro vecino Jerónimo; hemos acordado que les avisaría dando tres golpes en la pared.

Y Juan Lebrenn unió la acción á la palabra golpeando con la mano en el tabique.

—Esta señal les advierte que ya estáis preparada para la entrevista y que podéis abrazarlos sin ninguna clase de peligro. Mi hermana guiará, y sostendrá los pasos de mi padre... y pronto, pronto al abrirse esta puerta... Pero... mirad... la puerta se abre... madre... madre... helos aquí...

En efecto, la puerta se abrió en el momento en que Juan pronunciaba estas últimas palabras.

Su padre, sostenido por Victoria y el viejo Jerónimo, apareció en el umbral. La señora Lebrenn, ebria de gozo, se precipitó en los brazos de su esposo y de su hija.

Reunida así la familia Lebrenn, merced á una inesperada casualidad, se entregó á una dulce expansión de sus sentimientos.

El padre refirió á la mujer y á sus hijos los tormentos de un cautiverio que le costaba el sentido de la vista, y el uso de sus miembros; Victoria refirió en seguida los últimos sucesos de su vida, ignorados hasta entonces por sus padres; y, luego, bajo el sello del más inviolable secreto, á pesar de la ilimitada confianza que tenía en ellos, confió haberse afiliado á la secta de los "Veyentes"; y por último dijoles también que hallándose cenando la víspera en el palacio de Plouernel bajo el nombre de la marquesa de Aldini, logró descubrir los últimos proyectos del partido realista, el cual estaba sin duda resuelto á anticipar sus medidas, puesto que se había enviado á llamar precipitadamente á Versalles al señor de Plouernel.

Estas circunstancias habían decidido á los "Veyentes" á estorbar á todo trance los planes del partido de la reacción, esperando aterrorizar á sus adeptos con la insurrección del pueblo de París y la toma de la Bastilla.

Esta gran parte que tomó la familia Lebrenn en las preocupaciones políticas del momento, hizo recaer la conversación acerca de los intereses privados.

El señor Lebrenn fué informado por Juan del amor que profesaba éste á la señorita Carlota Desmarais, y de cuyo amor dijo que su madre era confidente y que en su sencilla credulidad halagaba las risueñas esperanzas de su hijo.

En este instante el anciano, que había escuchado silenciosamente á uno y otro, dijo con un acento impregnado de la mayor tristeza:

—¡Ah! mi querido Juan... nada bueno auguro de este profundo amor que abrigas en tu pecho!

—¿Y por qué, padre?

—Porque el abogado Desmarais es un rico ciudadano y dudo que te conceda la mano de su hija á ti, que eres un oficial cerrajero.

Todos los hombres, ó al menos su mayor parte, tienen el orgullo de su clase.

—Sin embargo, amigo mío— observó la señora Lebrenn, —el abogado Desmarais siempre ha tratado á nuestro hijo como á su igual y á su amigo. Frecuentemente le convidaba á sus reuniones familiares y no oculta la gratitud de que es deudor á Juan.

—¿Y por qué, Mariana, esta gratitud? — preguntó el anciano ciego;—¿qué servicio ha podido prestar nuestro hijo al señor Desmarais?

—Procuré con todas las fuerzas de mi convicción asegurar la elección en los Estados generales—repuso el joven artesano,—y sus votaciones y sus discursos en la Asamblea nacional han justificado nuestra elección. Ya habéis oído hoy, padre, con qué entusiasmo lo vitoreaba el pueblo.

—En suma, tú contribuiste poderosamente á su elección... Así no me sorprende que te trate como un amigo ó igual. Pero guarda, que del dicho al hecho va un gran trecho; así es que te repito que dudo mucho que te dé su hija.

—¡Ah! ¡padre mío! De seguro que no abrigaríais semejante duda si conocierais á este excelente hombre. No hay otro que más desprecie las vanas distinciones del nacimiento y de la riqueza.

—Dime, hermano —añadió Victoria, — ¿sabéis si la señorita Desmarais ha participado á su familia sus proyectos de unión contigo?

—Lo ignoro; pero en nuestra última entrevista me dijo que pronto se lo revelaría á su madre, diciéndole que me había dado su palabra como yo la mía.

—Hermano— repuso Victoria después de un momento de reflexión,— ¿quieres seguir un consejo que voy á darte y que no dudo merecerá la aprobación de nuestros padres?

—¿Qué consejo quieres darme?

—Aprovecha hoy mismo la permanencia del señor Desmarais en París para pedirle la mano de su hija.

—¿Y por qué, Victoria, debo llevar tanta prisa en dar este paso?

—Si el señor Desmarais ve en ti á un amigo, á un igual... si es un sincero amigo del pueblo y de la revolución, la activa parte que has tomado en el ataque de la Bastilla y tu gloriosa herida, te lo harán, si cabe, más propicio. Si por el contrario lo que no puedo creer, sus convicciones son aparentes, si es de aquellos, y los hay muchos, á quienes consterna esta primera victoria popular, rechazará ó eludirá tu demanda.

—El consejo de tu hermana es muy prudente—dijo el anciano.

Pero Juan Lebrenn contestó:

—Sería necesario, al menos, que previniese á la señorita Carlota del paso que voy á dar.

—Hermano, no se trata aquí únicamente de tu amor... sino de nuestra causa y de una grave responsabilidad que pesa sobre ti.

—¿Qué quieres decir?

—Tus amigos, menos conocedores que tú, han confiado en tus palabras cuando les has garantido la sinceridad de la adhesión del señor Desmarais á la causa popular, ¿no es verdad?... y tus informes favorables les habrán decidido á elegirle...

—Es verdad.

—Por consiguiente, ahora se te presenta una ocasión favorable para poner en evidencia los verdaderos sentimientos de ese señor, pidiéndole la mano de su hija.

—En efecto—dijo el anciano, —y si se niega...

—Será porque dice lo que no siente— añadió Victoria. — La negativa del señor Desmarais es moralmente imposible si su hija te ha dado formal palabra. Además, si mal no recuerdo, hace poco todos oímos que decía dirigiéndose á nuestro padre:— "¡Ah! vos me habéis hecho conocer por vez primera la envidia!... ¡que no tenga yo un hijo como el vuestro!"

—¡Excelente hombre!— dijo la señora Lebrenn enternecida, — ¡cuán tiernas son sus palabras!

—Si son sinceras — repuso Victoria.— El señor Desmarais aprovechará esta ocasión para ver entrar en su familia "este hijo que envidia", consintiendo en el casamiento de Juan; de lo contrario el abogado Desmarais sería un hipócrita... ¡un traidor! Deber tuyo fuera entonces, si tu honor lo exigiría, hermano, que desenmascarases á ese bribón.

(Continuará).

asiento para hombres, $ 1.50; señoras y niños, 0.30; palco con 4 asientos, 2; entrada á palco para hombres, 1.20.

INTERIOR

QUILMES — El Centro Socialista realizará asamblea general el lunes 5 de septiembre, á las 7.30 p. m., en su local Almirante Brown 740. Está citado, también, el subcomité de Bernal.

LA PLATA — El Centro Socialista celebrará asamblea general mañana á las 2.30 p. m., en su local, calle 51 número 821, para tratar la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, informe de la tesorería, actitud con los socios morosos é inasistentes, renovación de la junta ejecutiva y asuntos varios.

UNA VOZ AMIGA

El "Giornale d'Italia" en su número de ayer, tiene la gentileza de saludar á LA VANGUARDIA con las siguientes palabras, recordando nuestro aniversario:

"El batallador órgano del Partido Socialista argentino ha cumplido ayer 15 años de vida fecunda para las clases obreras, como portaestandarte de civilización y progreso.

Al benemérito colega que valientemente, en tiempos difíciles, entra en el año 16 de su vida, el "Giornale d'Italia" envía el augurio de siempre mejores y más fecundas batallas."

Agradecemos al amable colega su palabra de aliento que nos estimula para la acción en que estamos empeñados.

Tribunales

Quince años de presidio

El juez del crimen, doctor Madero, ha condenado á sufrir la pena de quince años de presidio, diez días de reclusión en los aniversarios del crimen y tres años de vigilancia después de cumplida la condena, á Francisco Pérez, español, de 34 años de edad, acusado por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Manuel Márquez Ocampo.

VARIAS

Concurso de Carteles-Réclame. — La dirección de la revista "Exito Gráfico", con el propósito de contribuir al fomento del arte de los carteles de réclame en la Argentina, ha proyectado un concurso de carteles para el anuncio de los cuellos, puños y pecheras Mey.

Como estímulo á los artistas que tomen parte en el concurso, les ofrece:

Un primer premio de $ 1000 c|l al autor del cartel que se designe como más sobresaliente por su originalidad y mérito artístico; un segundo premio de $ 300 al autor del cartel que siga en méritos al primero; un tercer premio de $ 200 al autor del cartel que continúe en méritos al segundo.

INVENTO ESPAÑOL

Don Ramón Quesada, industrial establecido en Vigo, acaba de dar á conocer un nuevo invento de gran importancia.

Consiste el invento del señor Quesada en una maleta salvavidas. El viajero se provee de esta maleta y guarda en ella sus ropas como si se tratase de otra maleta de las de corriente uso. Pero, si sobreviene el naufragio del buque que la conduce, entra en funciones la maleta salvavidas. El pasajero vacía su maleta y deja en ella, en compartimentos especiales, los objetos de valor: el dinero, las alhajas, los documentos de importancia, todo aquello que ocupa poco sitio y no debe abandonarse sino en última instancia. Una vez vacía la maleta, ya en el momento de abrirla, salen automáticamente, de cada uno de los lados, unos tramos de una madera, que dan al artefacto el aspecto de una pequeña embarcación. Quedan separados los dos depósitos de la maleta y entre ellos se extiende una banda de cuero que sirve de asiento al pasajero. Unas correas que unen ambas partes de la maleta y unos listones que mantienen entre ellas la separación necesaria, completan la armazón del salvavidas. Dentro de la maleta van unos depósitos para aire comprimido, que se insufla mediante el empleo de una bombilla ó soplando simplemente con la boca. Al alcance de éstas hay unas válvulas que corresponden á sendos depósitos de infusiones alimenticias y de agua. Una lámpara eléctrica, alimentada por una pila seca, sirve de indicador para que el improvisado buque sea visto durante la noche desde la playa ó desde el barco salvador. Y no necesita de nada más para que la maleta salvavidas pueda cumplir la misión que le está encomendada.

El inventor realizó, ante numerosas personas, pruebas en las aguas de la ría de Vigo. Intrépidamente se lanzó entre las alborotadas olas el señor Quesada, logrando navegar á su voluntad, mediante unos pequeños remos desarmables que la maleta lleva plegados á sus costados. El funcionamiento del nuevo salvavidas fué admirable. El mecanismo respondió á las previsiones del inventor, y la maleta, convertida en pequeña embarcación, soportó valientemente los embates del mar y sostuvo á flote al supuesto náufrago.

FOOT-BALL

MATCHS A JUGARSE EL DOMINGO

Argentine Foot Ball Association

1a. LIGA — Gimnasia y Esgrima v. Arg. de Quilmes. San Isidro v. River Plate. Estudiantes v. Quilmes.

2a. LIGA — Sección reserva — Gimnasia y Esgrima v. Arg. de Quilmes, San Isidro v. River Plate. Estudiantes v. Quilmes.

SECCION A — Bernal v. S. Fernando — Independiente A v. Platense — Kimberley v. Est. de La Plata — Olivos v. Southern Rangers — Reformer v. Racing A.

SUB SECCION B — La Plata Jockey Club v. Argentino — G. y Esgrima de Mercedes v. Banfield — Comercio v. G. Urquiza — Talleres United v. F. C. Oeste B — Florida v. Riachuelo B.

SUB SECCION C — Atlanta v. Victoria — Estudiantil Porteño v. Boca Junior's — Nacional v. F. C. Oeste A — Racing B v. Independiente B — S. Sportiva v. Junín.

III LIGA — Argentinos Junior's A v. Villa Lugano. Se jugará en Villa Lugano á las 2 p. m. Team de Argentinos Junioris: A. Caballero, Luis L. Cavatorta, Juan Perazo; E. Revetria, F. Demarco y Félix Jametto; Juan Tenconi (capitán), D. Di Blasio, V. Pirro, Domingo Agostini y Leandro R. Bianchi.

Argentinos Juniors B v. Talleres United — Se jugará en el Caballito, field del primero á las 3 p. m. Team de Arg. Junior's: B. Donadio (capitán), Pedro Clerichi, Antonio Raymundo; J. Capeagui, Juan Capelletti, Carlos Nebuloni; A. Bianchi, Rafael Sarril, F. Amatone, José Batilana M. Rebechi.

IV DIVISION — Argentinos Junior's v. Argentinos de Quilmes. Se jugará en Caballito á las 12.30 p. m. en punto. Team de Arg. Junior's: E. Echevarne, A. Ronquieri, J. Mangiarotti; R. J. Guelfi, A. Casot, Carlos A. Battaglia (capitán); E. Rebegli, A. Lema, N. Sicardi, Antonio Pirro y Alfonso Martín.

IV LIGA — Sección A — Arg. Junior's v. Arg. de Quilmes. Banfield v. Estudiantes Caseros. v. Racing A. La Plata J. Club v. Inst. Americano.

Sección B — Núñez v. Boca Junior's. Olivos v. Criollos. Est. La Plata v. Racing B. San Fernando A v. G. Urquiza.

Teams y horas

San Isidro—River Plate: se jugará en San Isidro á las 2.30 p. m.

San Isidro: Wilson, Bello y Olivares; M. Malbran, J. Goodfellow y Azcona; Paulsen, Rossi, Gil, R. Malbran y Neyra.

River Plate: Solans; Chiappe y Contrati; Perla, Badaraco y Lamique; C. Fernández, J. Fernández, Prandoni, Abatangelo y J. Diggs.

Gimnasia y Esgrima v. Arg. de Quilmes: en Palermo, 2.30 p. m.

G. y Esgrima: R. L. Demaría; A. Aprais y S. P. Gallino; F. Lizurrume, G. Jones y R. Riobos; L. Burges, A. L. Capellini, A. Rosemberg, E. Rothschild y E. Lacour.

Arg. de Quilmes: García; Dodds y Dagnino; Islas, H. Goodfellow y Vedani; Viñas Diggs, Escobar, Castellanos y Méndez.

Estudiantes v. Quilmes: en Palermo á las 2.30 p. m.

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional, Defensa 888

Comité Electoral Central, Defensa 888

AGRUPACIONES ADHERIDAS

CAPITAL

Sección 2a.	Gral. Urquiza 1818
„ 3a.	Viejtes 1455
„ 4a.	Del Crucero 1162
„ 5a.	Unión 2761
„ 8a. y 9a.	Méjico 3414
„ 7a. y 15a.	Rawson 033
„ 8a.	Méjico 2070
„ 10a. y 11a.	Méjico 2070
„ 12a. y 13a.	Chile 730
„ 14a. y 20a.	Córdoba 1315
„ 16a.	Republiquetas 1088
„ 18a. y 19a.	Billinghurst 1088
Centro Femenino	Méjico 2070
Club Worwaerts	Rincón 1141
Centro Avangard	La Paz 43

INTERIOR

Avellaneda	Belgrano 234
Quilmes	Moreno 747
Talleres	Azara y Gral. Roca
L. de Zamora	Garibaldi y vía F.C.S.
La Plata	calle 53 núm. 822
Tres Arroyos	Moreno 120
Bahía Blanca	Estomba 264
Morón	Sgo. del Estero 15
Bragado	Belgrano 1131
Tigre	Bragado F.C.O.
San Nicolás	calle Est. del Canal
Junín	Libertad 235/37
Mar del Plata	Casa del Pueblo
Pergamino	Dorrego 520
Rosario	Corrientes 953
Córdoba	Gral. Paz 242
Buchardo	(Prcia. de Córdoba)
Tucumán	San Juan 491
Posadas	(Misiones)
Santa Ana	(Corrientes)
Centro Femenino	Casa del Pueblo, Junín

Vida Socialista

Semanario ilustrado de Madrid, España, número 15 se venden sueltos y á suscripción, y se manda á domicilio. Por año $ 6; por trimestre 1.60. Colecciones desde el número 7. Descuento del 20 o|o á los revendedores.

Dirigirse á JOSE MOMO, Colombres 1245, Buenos Aires.

Tarjeta postal

El ejemplar de LA VANGUARDIA en que se publicó la controversia Ferri-Justo, llevando en el centro el retrato de este ciudadano, ha sido reproducido fotográficamente en forma de tarjeta postal.

Es un bien concluído trabajo y un recuerdo interesante.

Estas tarjetas están en venta en nuestra Administración á 20 centavos cada una.

BIBLIOTECA OBRERA

Se avisa á todos los socios de esta biblioteca, que ha sido reabierta nuevamente, pudiendo concurrir los que lo deseen, todas las noches de 8 á 10.

Como es sabido, la Biblioteca Obrera funciona en el segundo piso de la casa calle Méjico 2020.

Artes y Oficios

SOCIEDAD COOPERATIVA ANÓNIMA LIMITADA

1372 - GASCÓN - 1390

Se avisa al personal que trabajó en nuestros talleres ú obras, durante el período comprendido desde el 1o. de abril de 1909 al 31 de marzo de 1910, que el domingo 4 del corriente á las 9 a. m. se empezará á pagar el dividendo que le corresponde de acuerdo á lo que establece el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1910.

EL DIRECTORIO.

BANCOS

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO—Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas, núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Buen Orden 1583.

Oficinas en Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA — anual

Por depósitos en cuenta corriente sin interés		
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 2 meses	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses	2 1/2	o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	á 4	o/o

C. Lingelfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República Argentina del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.—B. Mitre 448.

SUCURSALES

En la capital. No. 1, calle Corrientes 2880. En el interior: Rosario Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En la capital: San Martín 1136 (Retiro); Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

	oro	sellado
Capital autorizado	$	8.000.000
Capital realizado	"	6.000.000
Fondo de reserva	"	648.000
Fondo de previsión	"	1.100.000

SE ABONA

Por depósitos en cta. cte.	sin	interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2	2 1/2	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2	3 1/2	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	4	o/o
A mayor plazo	Convencional		

SE COBRA

Por adelantos en cta. cte.	8 o/o	8 o/o	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República, y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tienen Oficina Postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires 10 de febrero de 1910.
J. Bernasconi—B. Bellini, gerentes

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA.—Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital suscripto	$	50.000.000.—
Capital realizado	"	48.493.160.—
Fondo de reserva y previsión	"	12.793.399.27
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	"	276.710.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro.

En el interior: Adolfo Alsina, América, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Pergamino, Rosario, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Rafaela.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Entre Ríos 785.
Once de Septiembre, Pueyrredón 183.
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	sin	interés	
A 30 días	1 1/2	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	3 1/2	o/o
A seis meses	4	4	o/o
A un año	4 1/2	4 1/2	o/o
A dos años	5	5	o/o
A tres años	5 1/2	5 1/2	o/o
A cuatro años	6	6	o/o
Depósitos á premio con libreta desde 10 c/l hasta 10.000 pesos c/l después de 60 días	4		o/o

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8	o/o
Descuentos generales	convencional	

Buenos Aires, agosto 19 de 1910.—Jorge A. Mitchell, Elías D. Arambarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES—Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América 36. Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital suscripto . . . . $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
A plazo fijo de 2 años	5 1/2	"
A plazo fijo de 3 años	6	"
A plazo fijo de 4 años	6 1/2	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 10 $ c/l hasta pesos 10.000	4 1/2	"

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.

Por administrar propiedades. Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1o. de enero de 1910.—Antonio Porto, gerente.

IMPRENTA
DE
LOTITO y BARBERIS
138 - Balcarce - 138

En Bahia Blanca

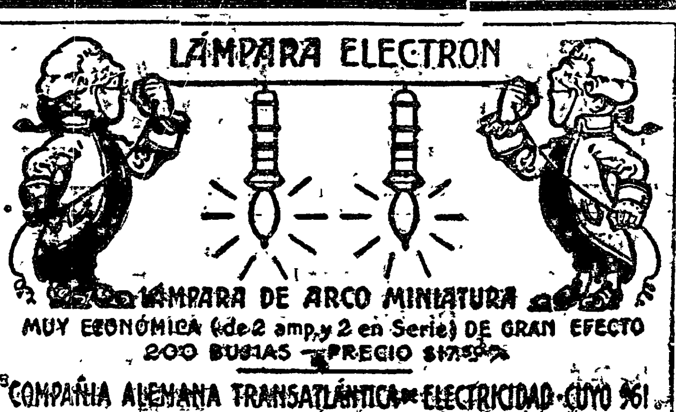
RETRATOS: Andrea Costa, 60 por 80, $ 1 c/u; G. Verdi, 60 por 80, $ 1; F. Cavallotti, 60 por 80, $ 1; G. Bruno y F. Ferrer, 60 por 80, $ 1; C. Lombroso, 40 por 60, $ 0.70; Medallas de bronce denominadas Carlos Marx, $ 2.40 la docena y una medalla sola, 0.25 centavos, libre de porte.

TARJETAS POSTALES G. Garibaldi, á $ 0.50 la docena; idem C. Lombroso, 0.50; idem A. Costa, 0.50; idem Francisco Ferrer, 0.50, idem G. Bruno y F. Ferrer, 0.50; Antimilitaristas; La España, La Tierra, á 0.50 la docena, franco de porte.

OPUSCULOS A. Costa, 0.25 c/u; idem G. Bruno, 0.25; idem F. Ferrer, 0.25; idem L'Asinoplano 0.25, franco de porte.

Los pedidos deben venir acompañados con el importe. A todos los que compren por valor de 5 pesos en una sola vez, tendrán derecho á dos medallas del Libero Pensiero, gratis. Dirigirse á B. M. CALNEGGIA, Mitre 575, Bahía Blanca.







0.05 Centavos

BRONCERIA.

FUNDICION, TORNERIA, DIBUJAJE
Lámparas y cocinas á gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo
R. HAUPT Y M. PIZZA
Calle Victoria 3270.—Buenos Aires

Gamallo y Rodríguez

Sastrería, Confecciones, Camisería y Sombrerería

SOBRETODOS:
Forro de seda, pesos 30.00
" lana, " 15.00

TRAJES HECHOS:
Ultima moda: desde pesos 15 hasta 35

Pantalones desde ps. 2.95 hasta 12,50

Trajes sobre medida desde pesos 32 hasta 55

CASAS DE VENTA:
BOLIVAR esq. VENEZUELA — CUYO esq. URUGUAY
CORRIENTES esquina BERMEJO

Muebles

DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR
NADA DE INTERMEDIARIOS

TERZIA HERMANOS

Rivadavia 3043

Fábrica: RIOJA 749 - Caballito

RELOJERIA y JOYERIA

SE HACEN OBRAS NUEVAS — —
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
1309 — RIVADAVIA — 1309
Buenos Aires

FABRICA DE COCINAS

ECONÓMICAS
(Reforzadas para la campaña)
Surtido completo de planchas francesas para brillo, introducidas directamente.— —
CASA DE CONFIANZA
1067—PERU—1067

SALON "EDEN"

Gran cinematógrafo.—Todas las noches
Dos amplios salones.— — — — — — —
HERRERA É IRIARTE
Buenos Aires

MARCA VICTORIA

3 CAJAS POR 10 Cvos

Cigarros
SANTA CLARA
0.10 Cts.

FOTOGRAFIA

Dagnino y Hno.

633 - ENTRE RIOS - 633

Sucursal: SANTA FE 3913 — Buenos Aires

Se hace un descuento de 10 o/o á los suscriptores de LA VANGUARDIA.

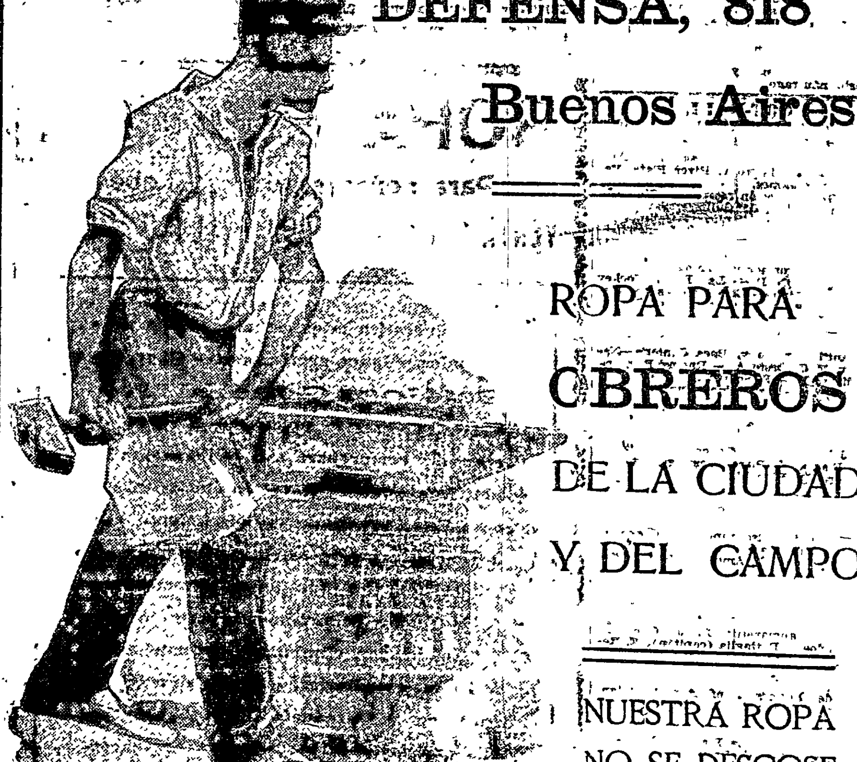
A. Cabezas

CUYO 522 al 562 — BUENOS AIRES

Artículos generales
para hombres, jovenes, señoras, niños niñas y bebés

LA CASA MÁS IMPORTANTE DE LA AMERICA DEL SUD

La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo



PIDA USTED NUESTRO CATÁLOGO
Se envía gratis á cualquier punto de la República

PEREIRA Hnos.

Están regalando casi la mercadería

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA, ROPAS HECHAS Y ARTICULOS DE VIAJE

SURTIDO COMPLETO EN ROPAS DE OBREROS

Saco y Pantalón azul fino $ 4.00

B. DE IRIGOYEN. (antes B. Orden) ESQUINA ALSINA

Libros

para todos Oficios é Industrias

PIDAN LISTAS DE PRECIOS ADJUNTANDO ESTAMPILLAS PARA EL ENVIO A FELIX PEDETTI, BELGRANO 3942.

MUEBLES!

"CASA AMARILLA"
CARLOS PELLEGRINI 657

Especialidad en muebles para el campo. Catálogo para el interior gratis. Embalaje garantido, gratis.

Juego dormitorio Luis XVI, 7 piezas	$	125.—
Juego comedor, 5 piezas	"	110.—
Juego de sala, 9 pzas, desde	"	75.—
Consola dorada Luis XVI	"	30.—
Sillas de Viena	"	2.50
Hamacas, desde	"	2.—
Camas de hierro, desde	"	12.—

Sucursal: Cangallo 687, Casa Amarilla.—ROCHE VALL Y Cía, fabricantes

A LOS MANDARINES

Los más exquisitos CAFÉS y TÉS

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el Superior Gobierno de la Nación

Casa principal: Rivadavia 1996—Casa central: Rivadavia 1456—Sucursales: Santa Fe 1886, B. de Irigoyen 1117 y E. Ríos 724

Avisos profesionales

MÉDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN
CORRIENTES 1048. De 3 á 5 p. m.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico cirujano. Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído.—Consultas de 1 á 5 p. m.—Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. PITTALUGA, ex médico del hospital Rawson. Enfermedades de los niños y del corazón, pulmones é internas en general. Consultas de 1 á 3 p. m. Chacabuco 1221. U. T. 905 (Buen Orden).

Dr. VARALLA—Ex médico del servicio de Vías Urinarias del Hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, uretra, sífilis y de la piel. Pozos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. En su sanatorio, Cangallo 2225 de 5 á 6—U. Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. GAMBARDI—Médico Cirujano.—Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños.—Consultas: de 1 á 3 de la tarde.—General Iriarte 435.—U. Telefónica 586 (Barracas).

Dr. CESARINI — Primario del Hospital Italiano.—Enfermedades venéreo-sifilíticas, vejiga, riñones, Méjico 1063, de 1 á 3 p. m.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga, y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Jefe de sala del Hospital Torní.—Tratamiento específico de la tuberculosis.—Rivadavia 2333 de 1 á 3 p. m.—Paraná 196 de 4 á 6 p. m.

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF—Médico cirujano.—Consultas de 2 á 4 p. m.—U. Telefónica 1646 (Juncal).—Paraná 149.

Dr. FLORES—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. Tucumán 914.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista, Consultorio, Carlos Pellegrini 523.—Horas de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica, 2511 (Libertad).

COLEGIOS

INTERNADO ITALO-ARGENTINO—Se reciben pupilos desde 20 pesos. Espaciosa casa quinta de 3.000 varas cuadradas de superficie á 10 minutos de la capital.—QUESADA 2248, ciudad.

CONSTRUCTORES

FELIX ROSSI—Constructor de obras—Presenta presupuestos para "El Hogar Obrero".—Calle Chacabuco 539, Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general, para la ciudad y campaña.—Australia 115.

VARIOS

LA ARGENTINA

Limpieza de casas.—Limpieza de pisos, 50 centavos.—Persianas, 0.25 c/u.—Puertas de vidrio, 0.25 c/u.—Patios $ 1.—A 25 centavos el metro se enceran pisos de cualquier color.

La limpieza de una casa mensualmente se hace por pesos 4, 5, 6 y 8 cumpliéndose debidamente con toda nuestra clientela en cualquier punto que necesite de nuestros servicios indicados.

Calle Méjico 424

Unión Telefónica 914 Avenida.—Sucursales en: La Plata, Rosario, B. Blanca y Mar del Plata.

TALLER DE ZAPATERIA — Santa Fe 1450.—Juan Binaghi.—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

AGENCIA DE COBRANZAS Y COMISIONES de JOSE PRAT, agente de LA VANGUARDIA.—Calle Bolivia 1589, Mendoza.

BELISARIO DISTEFANO—Agencia de periódicos, diarios y revistas en Navarro F. C. S.

LECHERIA "LA CREMERIA" de Francisco Baccé.—Se reparte á domicilio manteca, huevos frescos, jabón, crema de leche.—Almirante Brown 1195 (Boca).